

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PR VINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

LA SESION MUNICIPAL

El Ayuntamiento con la abstención de los radicales socialistas acuerda proceder al cobro de las contribuciones especiales

Por unanimidad se acuerda construir un grupo escolar en el Barrio del Carmen en terrenos cedidos por la Universidad

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de quince señores concejales se reúne en sesión el Ayuntamiento. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. El Ayuntamiento queda enterado de las disposiciones insertas en «Boletines» y «Gacetas» de la semana que le interesan. Se da lectura a varias comunicaciones veterinarias para habilitación de puestos en la Plaza de Abastos de la calle de Saavedra Fajardo para la venta de pescado. Los vendedores de pescado presentan instancia solicitando el nombramiento de un celador para la pesquería. El señor Rubio se opone a ello. El señor García Alemán aclara que lo que ellos solicitan es la exención de celador, ya que ellos les pagan. Interviene el señor Hernán García proponiendo pase a la Comisión. Así se acuerda. El alcalde y varios vecinos de Benijáfan solicitan aumento de alumbrado. A la Comisión. El Banco de Crédito local pone en conocimiento su próxima reunión. El Orfeón murciano presenta escrito anunciando la celebración de un acto en las próximas fiestas. Se da cuenta de una moción de la Alcaldía dando cuenta de las gestiones realizadas cerca de la Universidad para la cesión de un solar con objeto de construir un grupo escolar en la Alameda de Capuchinos capaz para seis grados de niños y seis de niñas. Propone que el Ayuntamiento coste las obras y haga el proyecto el arquitecto municipal. En dicho grupo escolar habrían de ser instaladas las seis secciones de niñas que vienen funcionando defectuosamente por las malas condiciones de los locales y las tres escuelas maternas de niños con que hoy cuenta el Barrio del Carmen a las que habría que agregar tres más cuya creación sería solicitada oportunamente. Se aprueba por unanimidad. El concejal señor López Alemán presenta una moción para que se acuerde solicitar los terrenos que el Ministerio de la Guerra posee en Santón y a cambio de ello el Ayuntamiento donaría al Estado los terrenos suficientes para instalación de un grupo dentro del término municipal. Se aprueban los extractos de acuerdos del pasado mes de febrero y se ven las cuentas y pagos de la semana que ascienden a la cantidad de 17.362,89 pesetas. El señor Gómez Castaño se opone a la aprobación de los jornales devengados en Santomera. El señor García López hace algunas aclaraciones, interviniendo también el alcalde. Habla después el señor Armero justificando la inversión de esos jornales. Interviene nuevamente el señor Gómez Castaño manifestando que esos jornales devengados por carreteros lo han sido por otros trabajos y por carreteros. Se produce un vivo diálogo entre señores Armero y Gómez Castaño manifestando este último que le demostrará que esos jornales no han sido por carros. El señor Armero añade que lo que ocurre en Santomera es una cuestión política que mantiene el señor Gómez Castaño. Habla el señor López Alemán colaborando las manifestaciones del señor Armero. El señor Peña don (G.) manifiesta que al intervenir el señor Gómez Castaño en este asunto he sido porque efectivamente esos jornales para doctar piedra están satisfechos a individuos que nada tienen que ver con el Ayuntamiento. Contesta al señor Armero sobre la cuestión política y dice que lo que se necesita es la firma de garantía de esas cuentas. El señor Armero manifiesta que si esas cuentas no aparecen jornales obreros extendiendo piedra es porque esta operación la realizan los carreteros del Ayuntamiento. El señor Peña pregunta quien autoriza esas cuentas. Se aprueban las cuentas con el

voto en contra del señor Gómez Castaño. La Comisión informa desfavorablemente las reclamaciones a contribuciones especiales de doña Francisca Tomás y los vecinos de la calle de Gánones del Castillo. Se aprueba el primer informe. En cuanto al segundo el señor García Muñoz solicita vuelva a la Comisión, y así se acuerda. Se aprueba la reclamación del señor García Nieto al impuesto de anuncios. En las reclamaciones de doña Ascensión Saura al arbitrio de miradores se aprueba en sentido favorable. La Comisión informa favorablemente las reclamaciones al arbitrio de inquilinato de don Domingo Garriga, don Antonio Rivera, don Clemente García Sáez, don Antonio Gómez Navarro, don Carlos Plaza y doña Julia Palazón. Se desestiman las interpuestas por don José García Galán, don Antonio Pozo, y doña Concepción Martín al mismo arbitrio. Se resuelven favorablemente las reclamaciones al alcantarillado de don José Ortiz y don José Lapuente. El número 12 se retira del orden del día. Se acuerda formalizar el contrato de arrendamiento para instalación de escuelas con don Jesús Beltrán, en la Alberca; y don José Cano, en Espinardo. Se acuerda la construcción de un grupo escolar en La Alberca y otro en Espinardo. Los vecinos de Espinardo solicitan se dé el nombre de don «Juan José Navarro» a un grupo escolar. Conformes. El concejal del grupo escolar «García Alix» solicita se le conceda indemnización por casa habitación. Se desestima la petición. Se concede la excedencia voluntaria al funcionario municipal don Carmelo Aleazar Barceló. El señor Hernández Román manifiesta que el dictamen de la Comisión peca de ligero porque en su concepto ha debido proponer al Ayuntamiento además de conceder la excedencia el que se haga la corrida de escalas. Propone que se tome en consideración que se haga la corrida de escalas, y las vacantes se amorticen por la cola del escalafón. El señor Vila manifiesta que nada tiene que ver esto con la corrida de escalas. Rectifica el señor Hernández Román insistiendo en sus puntos de vista. Interviene el señor García Muñoz aclarando que el dictamen ya se había aprobado. Dice que la Comisión no tiene inconveniente en hacer lo propuesto por el señor Hernández Román, pero el escalafón está sobre la Mesa y todavía no procede la petición del señor Hernández Román. El alcalde manifiesta que se está discutiendo un asunto que nada tiene que ver con el expediente sobre el que ha informado la Comisión. Vuelve a insistir el señor Hernández Román. Se aprueba el dictamen. Se desestima la solicitud de pensión de doña Rosa Nicolás, concediéndosele únicamente un socorro. La Delegación del Trabajo interesa consignación en presupuestos para mantenimiento de las oficinas. Pasa a la Comisión de Letrados. Se desestima un acuerdo de reposición interpuesto por don Antonio Noguera. Se concede permiso a varios solicitantes para realizar obras. El señor García López solicita se de lectura a una comunicación de la Comisión de Festejos que no se ha leído en comunicaciones varias. El alcalde manifiesta que después del orden del día se enterará al Ayuntamiento de ella. Se procede a pasar lista para el examen de los presupuestos para el ejercicio de 1934. Como no hay número suficiente de concejales, los presupuestos quedan sobre la Mesa. Fuera del orden del día se da cuenta de un expediente para contrato de arrendamiento de un local escuela en Quitapellos y otro en Espinardo. Se aprueban. Se da cuenta de la comunicación de la Comisión de Festejos sobre el programa. Se aprueba. La Comisión de Letrados informa

favorablemente el expediente del interventor de la Diputación provincial don Gerónimo Ros. Se aprueba. Finalmente se da cuenta del dictamen de la Comisión sobre la moción del señor García Alemán sobre el cobro de las contribuciones especiales salvando sus votos el alcalde y los concejales radicales socialistas. El señor Gómez Castaño manifiesta que si el alcalde ha salvado el voto ponga todo interés en el cobro de las contribuciones especiales. El alcalde manifiesta que si ha salvado su voto es por que cree honradamente que de esto puede derivarse una responsabilidad y como abogado estima que el Ayuntamiento no las cobrará. Agrega que el acuerdo del Ayuntamiento lo cumplirá. El señor Gómez Castaño insiste en sus manifestaciones. Interviene el señor García Alemán lamentando que se haya producido este incidente. Estima una razón moral y legal el cobro de las contribuciones especiales. Estima que el abstenerse del voto es tanto como votar en contra pues el Estatuto ni la ley municipal no hablan nada de abstención. Considera el cobro de estas contribuciones de vital importancia para la vida municipal. Estima que si el señor alcalde se ha abstenido de votar será porque no tendrá la suficiente fuerza moral para el cobro de las contribuciones especiales y ello seguramente es lo que ha querido expresar, el señor Gómez Castaño. Si desde luego es esto, equivaldría a un naufragio de la alcaldía y la minoría radical socialista. Si por el contrario la alcaldía, como manifiesta será fiel cumplidora de los acuerdos, nada hay que objetar. El señor García Muñoz manifiesta que si se toma el acuerdo se hará cumplir y que si los vecinos no están conformes protestarán; lo demás son suspicacias. El señor García López estima legal el cobro de las contribuciones especiales. Agrega que sin ese ingreso el Ayuntamiento no podrá realizar las obras que tiene a su cargo. Anuncia que su minoría votará a favor del cobro de las contribuciones especiales. El señor Pérez Albaladejo pregunta si el cobro se hará con arreglo a las cantidades consignadas. El alcalde aclara que se hará un expediente y las reclamaciones que se presenten irán a la Comisión y si no están conformes los reclamantes con los acuerdos del Ayuntamiento irán a un pleito contencioso. El señor Pérez Albaladejo manifiesta que está conforme con el cobro pero que en el procedimiento se reserva su criterio. El alcalde dice que el procedimiento se aclarará en el expediente. Interviene el señor García López manifestando que es criterio de la Comisión que el cobro se haga con toda justicia. Se aprueba el dictamen de la Comisión salvando sus votos el alcalde y la minoría radical-socialista. El señor Ayala solicita se adquiera un cuadro que se expone en Bellas Artes de un niño de nueve años que es un artista precoz. Conformes. El señor Navarro Ufano da cuenta de la terminación de las obras de pavimentación de la calle de Cartagena y que a su juicio las obras de asfaltado no están bien hechas. Se acuerda que el arquitecto visita de inspección. El señor Albarracín pregunta al alcalde en qué estado se halla el expediente de incompatibilidades. El señor alcalde manifiesta que está terminado y que vendrá a la próxima sesión. El señor García Alemán dice que dentro de breve tiempo comenzarán las obras de acceso a la estación de Caravaca y solicita se nombre una Comisión para estudio del proyecto de ampliación de la calle de Fernán Galán. Y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Bando de la Huerta

Citación Por la presente se cita para esta tarde a las cuatro, en el Ayuntamiento, a todos los señores que componen

Las fiestas de Primavera

El programa oficial

En el Ayuntamiento facilitaron ayer el programa oficial de las Fiestas de Primavera, que es como sigue: Del 25 al 30 de marzo se celebrarán las tradicionales procesiones de Semana Santa, en las que se exhibirán las insuperables y admiradas esculturas del inmortal Salzillo. El día 28 de marzo, solemne y popular recepción de los trenes botijos de Madrid y Barcelona que llegarán a esta población a las ocho y cincuenta y seis de su mañana, a la que asistirá una banda de música en representación del Excmo. Ayuntamiento, con las demás Corporaciones y entidades representativas de la ciudad y el hidalgo y hospitalario pueblo murciano que no faltará a este acto. Sábado 31, por la mañana reparto de pan a los pobres. Por la noche a las diez, verbena popular en el paseo del 14 de abril (Glorieta) amenizada por una banda de música y los clásicos pianillos de manubrio con premios al mejor mantón y al mejor peinado. Domingo día 1.º de abril. Por la mañana a las once concierto musical en la plaza de Jofré. Por la tarde, gran corrida de toros, cuyo cartel se anunciará oportunamente. Por la noche a las diez, Certamen literario en el Teatro de Romea organizado por la Asociación de la Prensa, en cuyo acto tendrá lugar la exaltación y proclamación de la belleza «Miss Murcia 1934», elegida entre las concursantes de la provincia. Lunes día 2. Por la mañana conciertos musicales en los sitios céntricos de la capital. Por la tarde, a las tres y media, saldrá de la plaza de Pablo Iglesias la tradicional cabalgata «Bando de la Huerta» notabilísimamente mejorada en el presente año, en la que formarán siete artísticas carrozas tripuladas por bellas señoritas, luciendo magníficos trajes típicamente huertanos; con variadas compositas y clásicas rondallas musicales. Esta cabalgata seguirá la carrera de costumbre que oportunamente se anunciará en la Prensa local así como los sitios en que se pronunciarán los bandos y donde han de cantarse los himnos y otras composiciones musicales por las referidas distinguidas señoritas murcianas. La cabalgata terminará en el Paseo del 14 de abril, frente al Ayuntamiento donde se pronunciarán todos los bandos y se cantarán todas las composiciones musicales. Al terminar se quemará como apoteosis de la fiesta una magnífica traca luminosa. Los bocetos y confección de las carrozas del Bando de la Huerta, corren a cargo de los más notables artistas de esta ciudad. Una de las casas más importantes de España vendrá expreso para esa fecha a impresionar una película de esta típica cabalgata murciana «El Bando de la Huerta» que se exhibirá en las pantallas de los principales cines de España y del extranjero. Martes 3, por la mañana como en los días anteriores conciertos musicales. Por la tarde a las cinco Gran Batalla de Flores en el Paseo de Ruiz Hidalgo. A su terminación, magnífico baile de las Flores en el Coliseo Municipal.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

Noticias de EL LIBERAL del 17 de Marzo de 1909) MURCIA.—Ayer mañana el juez de la Catedral señor Sánchez Olmos reunió en su despacho oficial a los directores de los diarios locales. El juez comunicó a los reunidos sus impresiones y sus trabajos; y no habiendo hallado indicio respetable y recogiendo a cada momento nuevas versiones, interés de los periodistas a todos los ciudadanos para que directa o indirectamente, pública o reservadamente, hagan saber al Juzgado lo que sepan acerca del fantástico crimen de la calle de la Frenera. Los señores Ortega, Rodríguez de Vera y Franco hicieron constar su firmísima creencia de que no había existido tal crimen y el señor Jara Carrillo dijo que cuanto había publicado su periódico era tomado del rumor público. —El próximo lunes se pondrá a la venta el libro «Gazapos literarios», debido a la pluma de nuestro querido amigo y notable colaborador don Alberto Sevilla. —Anoche a las 10 intentaron dos individuos atracar a la duena del estanco situado frente a la iglesia de la Merced. El atraco se evitó por la feliz intervención del fiscal de la Audiencia señor Felú, que pasaba por allí en aquel momento. En la calle de San Patricio fueron detenidos anoche dos individuos apodados Suave y Espectáculo, por haber hecho varios disparos para amedrentar a los transeúntes. —Se encuentra enfermo don José Ros. También lo están los oficiales de la Secretaría del Ayuntamiento don José Costa y don José de la Plaza. —Han sido nombrados médicos auxiliares y sustitutos de este Hospital los jóvenes e ilustrados doctores don José Pérez Mateos y don José Bermúdez. —El secretario de Instrucción Pública don Luis Orts dijo anoche una conferencia a los alumnos de adultos de la escuela de Espinardo, habiéndoles de la emigración y de los medios que la clase obrera debe poner en práctica para encontrar en su país medios de subsistencia. —La Audiencia ha condenado a 8 años de prisión a los conocidos delincuentes Ballenato y el de la Tejera, autores de la agresión al sargento don Andrés Egea.

La actualidad y la Prensa

Una multa al «Heraldo» Nuestro fraternal colega «Heraldo de Madrid» ha sido víctima de una sanción por parte del Gobierno. Por acoger un rumor, sobre el cual hacía honradamente la aclaración de que no estaba comprobado, se le han impuesto diez mil pesetas. El popular diario comenta en estos términos la decisión. «En efecto, la orden fué cumplimentada por la Dirección de Seguridad, horas después. Ni en circunstancias normales, ni en período de alarma, ni nunca se puede suponer, sin agravio a nuestras personas, por quien además de ser ministro republicano estaba unido a nosotros por sentimientos de amistad, que detrás de las palabras del suelto podía quedar en acecho una intención desleal al régimen o al amigo. Separadas otra multitud de razones—servicios a la República, afecto a sus hombres, lucha contra los enemigos descarados o disimulados del régimen—, localizando el caso en el terreno antes indicado, nos llenaría de tristeza y amargura que se prejuzgase sobre nuestras intenciones sino supiéramos lo que es la política. «Quebrantar la disciplina? Rebanar la moral del Ejército? Sembrar la inquietud y el desasosiego en la institución? Juzgue el lector frente al suelto. Se dice que se trata de una noticia cuando declaramos que es un rumor, subrayado por las interrogantes del título y por las palabras: «no hemos podido comprobarla por haberla recibido al cerrar nuestra edición». Se dice más que «se trata de sembrar el descontento en los jefes y la duda en la oficialidad»; que «contribuye a perturbar la pública tranquilidad». Por ese camino podía atribuírsele la causa de cuantos males fuesen imaginables. Pero no. No se le ha atribuido más que esos efectos: los suficientes para imponernos una multa de diez mil pesetas. Ahora, con todos esos antecedentes, juzgue el lector. La peor huelga «Luz dice a propósito de las huelgas: «Las huelgas que terminan y las que prosiguen, las económicas y las políticas, las revolucionarias y las blancas, todas son importantes. Acaso las más importantes sean las menos sonadas. Pero algún día todas estas huelgas terminarán. No se sabe cómo, pero terminarán. La huelga que no termina es la peor de todas, la que al parecer ni siquiera se nota, una huelga invisible, una huelga de ausencias que ni si-

Las sesiones de Cortes

La Cámara da aprobación al dictamen por el cual se autoriza al ministro de Obras públicas para realizar las obras que estime necesarias

Comienza la sesión

8, a las 6 t. Madrid.—A las cinco menos diez da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Los escaños y las tribunas aparecen casi desiertos. En el banco azul el presidente del Gobierno y los ministros de Marina, Gobernación e Instrucción. Se da cuenta del dictamen de la Comisión deuplicatorios en las demandas del Tribunal Supremo de autorización para procesar a nueve señores diputados, las cuales son denegadas de acuerdo con el informe de la Comisión. Se aprueba otro dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley autorizando al Tribunal de Garantías para contratar un edificio en el que instalar sus servicios. Igualmente se aprueba otro de la Comisión de Hacienda autorizando la importación con franquicia de los derechos de entrada de copas de eupronique con destino a la Protección militar de Sevilla. Se toma en consideración una proposición de ley de Bruno Alonso sobre los maestros laicos. También se toma en consideración otra de otro diputado acerca de la cesión al Ayuntamiento de Badajoz de los edificios conocidos por Cuartel de San Antón, Parque de Artillería y Parque de Ingenieros. Se aprueba definitivamente el dictamen por el que se concede a la viuda y huérfanos del que fué Rector de la Universidad de Santiago don Alejandro Rodríguez Cadarso, los beneficios del artículo 67 del Estatuto de las clases pasivas. Seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA Continúa el debate sobre Las construcciones navales Doña Matilde de la Torre hace uso de la palabra. En la primera parte de su discurso se refiere a los intentos realizados en los últimos años para crear una Marina de Guerra. Elogia la actuación Maura en este asunto, y cree que sus intentos como los de otros que pretendieron crear una Marina de Guerra eficaz fracasaron por falta de tiempo. Cree que los países pequeños como el nuestro no deben tender a crear una gran potencia naval. Dice que desde el punto de vista socialista su criterio tiene que ser contrario a cuanto tienda a reforzar los armamentos y aumentar los contingentes militares. Afirma que España no ha triunfado nunca en las luchas navales, y que la tradición de nuestra Marina es de derrota. La tradición gloriosa de la Marina española, prosigue, va vinculada a nuestros naufragios. Examina después el dictamen. Dice que precisa la creación de una buena flota mercante, cuyos servicios en tiempo de guerra ya se han visto en la Gran Guerra. Termina mostrándose partidario de que en lugar de acariciar el sueño de tener una buena escuadra, se procure tener una buena flota mercante, que prestaría mejores y más fecundos servicios. Le contesta Basilio Alvarez, presidente de la Comisión. Dice que el comulga doblemente, como católico y como republicano, en los ideales pacifistas expresados por la señora de la Torre. Afirma que a pesar de los esfuerzos de los pacifistas y de la Sociedad de las Naciones el mundo se prepara para una nueva contienda. Celebra el orador que el espíritu de la paz haya encarnado en una mujer. Asegura que ellos, como republicanos quieren se quieren echar de menos Ya habrá comprendido el lector a qué huelga nos referimos: a la huelga de republicanos. Y éste sí que es un verdadero conflicto nacional. La propiedad de «Informaciones» El periódico «Informaciones» anuncia que don Juan March Ordinas ha transferido las acciones de la Sociedad Anónima propietaria de dicho diario a su actual director don Juan Pujol, quien las ha adquirido para sí y para un grupo de personas substancialmente identificadas con el criterio de la dirección. Agrega que para la subdirección de «Informaciones» ha sido designado don Víctor Ruiz Albeniz, que ha popularizado el pseudónimo de «El Tebit Arrami.» El resto del personal de Redacción queda en sus puestos.

canos, serán los primeros en lamentar que los buques cuya construcción se propugna, si resultan eficientes, sirvan un día para la destrucción de seres humanos, pero que no cree que a un país de tan amplios litorales como el nuestro, se le pueda regatear la construcción de unos buques como los que se proponen. Habla después del paro en que se encuentran unos obreros especializados, cuya situación no tiene otro remedio posible. Explica cómo en el seno de la Comisión se han recogido las indicaciones de las autoridades de la Armada, con las que todos han coincidido, salvo honrosas excepciones, como la del señor Carranza, que pedía que todas las construcciones se realizaran en Cádiz. Termina rogando a la minoría socialista que no dificulte la aprobación del dictamen. Rectifica la señora de la Torre ratificándose en todos sus puntos de vista. El señor Barcia consume otro turno en contra del proyecto, del que dice que es una parte de un proyecto mucho más amplio. Recuerda también el plan trazado en mil novecientos ocho el cual se basó en compromisos internacionales. Si este plan obedece también a ciertos compromisos del mismo carácter, el ministro de Marina debe decirlo en la Cámara a fin de que nosotros sepamos a qué damos nuestros votos. El ministro de Marina interrumpe diciendo que el Gobierno no tiene contraídos compromisos internacionales. El señor Barcia recuerda que España tiene compromisos de carácter internacional determinados en la Sociedad de Naciones. El ministro de Marina: Yo no me refiero a compromisos de esa naturaleza. Al decir que España no tiene compromisos internacionales me refiero a los que solía contraer la diplomacia antigua. Si nosotros los tuviéramos, la Cámara habría de saberlos. Rectifica el señor Carranza y contesta a todos los diputados del presidente de la Comisión de Marina don Basilio Alvarez. También rectifica el señor Prieto, quien pronuncia un largo discurso. Dice que en la minoría socialista no hay propósito alguno de obstrucción, sino el de colaborar por el bien de España. Termina pidiendo que se retire el dictamen para traer a la Cámara uno mucho más amplio, el cual habrá de contar con el apoyo de la minoría que representa. Le contesta el ministro de Marina manifestando que él ha pedido todos los asesoramiento necesarios para lograr que este proyecto responda a las necesidades de la nación. Defiende a las Compañías constructoras de las que dice que han construido unos astilleros cuyo valor se eleva a más de cien millones de pesetas, que han de ser propiedad del Estado a la vuelta de algún tiempo. Se somete a votación nominal la proposición del señor Prieto, quedando desestimada. El dictamen de Obras públicas Seguidamente se reanuda la discusión del dictamen por el cual se pide quede facultado el ministro de Obras públicas para proceder a realizar las obras que estime necesarias para atender a aminora: el paro obrero. Los tres primeros artículos quedan aprobados sin discusión. Al cuarto se presenta un voto particular que es rechazado por la Cámara dándose aprobación a este y al quinto. Después de suspender este debate vuelve a reanudarse, dándose aprobación al sexto y último, con lo cual queda aprobado todo el dictamen y pendiente de aprobación definitiva. El orden público en Málaga El presidente de la Cámara reanuda la interpelación al ministro de Gobernación sobre el estado social de Málaga. El señor Acosta interviene en el debate afirmando que el problema de Málaga no es de guardia civil ni de seguridad, sino de paz y tranquilidad, las cuales no se consiguen con la intervención de la fuerza. Pide al ministro de Gobernación que destituya al gobernador civil. Intervienen algunos otros diputados y el presidente de la Cámara sus-

(Continúa en 4.ª plana.)

Esquivéz a la Enseñanza

La organización de la Enseñanza española, que tan entusiasta y justo impulso ha llegado a merecer hasta hace poco, está amenazada, por algunas encopetadas figuras políticas, de ser separada de su ruta verdadera...

La organización de la Enseñanza española, que tan entusiasta y justo impulso ha llegado a merecer hasta hace poco, está amenazada, por algunas encopetadas figuras políticas, de ser separada de su ruta verdadera...

Unos predispone al espectador, y por ello la película gusta, en general, aunque no a todos debe satisfacerlo. Ante la guardia civil de Moratalla...

De la región DIARIO DE LORCA Un festival en la Sociedad Unión Obrera El próximo día 19, festividad de San José, se celebrará en la Sociedad Unión Obrera del Barrio de San Cristóbal...

asistir los concejales de la minoría radical, que desde hace tiempo se habían ausentado del Ayuntamiento. Se lee el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad...

ORIENTACIONES POLITICAS El día veinticinco se hará la fusión de todos los partidos de izquierdas Madrid.—El día veinticuatro del mes actual, los partidos de Acción Republicana, la Orga y el Radical Socialista Independiente...

PARA VESTIR BIEN suscríbese a LA MODA PRACTICA. la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en hueco grabado 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida labores y caprichos varios. Se publica los días 5 y 20 de cada mes. MADRID Una peseta al mes. PROVINCIAS Ires pesetas trimestre. Sr. Administrador de LA MODA PRACTICA Marqués de Cubas, 5.—Madrid.

Sucesos en la capital y en la provincia El empresario del cabaret del señor Cardona desaparece sin pagar a nadie Una mujer ahogada sin identificar Denuncias por el cierre de un cabaret En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el representante de la orquesta...

NOTICIAS Del 1.º al 30 de abril próximo estará abierta en la Secretaría general de la Universidad la matrícula para la enseñanza no oficial. Los requisitos necesarios para matricularse se hallan en manifiesto en los tablones de anuncios de las respectivas Facultades. Ayer tarde a las cuatro y ante el altar de San José de la iglesia de San Nicolás...

Vida Religiosa

Santoral. — Día 17 de marzo de 1934. Sábado de Cuaresma.—San Patricio, patrón de Murcia.—San José de Arimatea.—San Teodoro y San Pablo, mártires.—Santa Gertrudis de Brabant, virgen.

Ayuno sin abstinencia. — Indulgencia Plenaria. — La Misa y oficio divino de San Patricio, obispo y confesor, patrón principal de la ciudad de Murcia, con rito doble primera clase y color blanco.

Mes de marzo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a San José y a los Dolores de María.

El toque de alba, a las cinco de la mañana. El toque de oraciones a las seis y tres cuartos de la tarde.

El toque de ánimas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 17.—En la Merced. Día 18.—En San Antonio.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En Nuestra Señora de Lourdes. Solemnes cultos y devota novena en honor del milagroso San José de la Montaña.

Todos los días por la mañana habrá misa a las siete y a las nueve.

Por la tarde a las seis, se expondrá solemnemente el Santísimo Sacramento y a continuación Estación, Santo Rosario, Plática-Meditación y novena, terminándose con la bendición eucarística.

El día 19, festividad del Santo Patriarca a las siete, habrá misa de comunión general, y a las nueve se celebrará misa cantada.

Novena a la Virgen de las Angustias

Todos los días, hasta el 23 de marzo, se celebrará en la iglesia de San Bartolomé-Santa María, un solemne novenario en honor de la Virgen de las Angustias.

Todas las mañanas, a las once, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa con S. D. M. de manifiesto, rezándose durante ella la Corona Dolorosa y a continuación la Novena y Reserva.

Por la tarde a las cuatro y media se expondrá a S. D. M. y acto seguido se rezará la Corona Dolorosa, Letanía, Santo Dios, Sermón y Novena, terminándose con solemne Reserva.

El último día del novenario, a las ocho de la mañana, se dará la Comunión de Regla y a las diez y media tendrá lugar la función principal, predicando el licenciado don José Sola López, que ocupará la sagrada cátedra todos los días.

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 15 de Marzo de 1934:

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 51.817.310 metros cúbicos; desagüe, 322.444 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 27.198.635 metros cúbicos; desagüe, 600 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 14.283.600 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.

Pantano del Concorvado: Embalse,

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, Llegada, Parada, Salida. Lists various train services to and from Murcia.

2.331.335 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos. Pantano de Puentes: Embalse, 1.177.749 metros cúbicos; desagüe, 82.222 metros cúbicos. Murcia 16 de Marzo de 1934.

El caso del señor Peydro

Una nota de la Ejecutiva de las Juventudes socialistas

Se nos ruega la inserción de la siguiente nota: «Interesa hacer constar a la Comisión Ejecutiva de la Federación Pro-

vincial de Juventudes Socialistas de Murcia, con referencia a la nota que apareció ayer en la prensa local, suscrita por don Miguel Peydro, que, con fecha 30 del pasado mes de enero, se dirigió por escrito a la Juventud socialista de Lorca, diciéndola: «Como quiera que los artículos que viene publicando Miguel Peydro en «Levante Agrario» no responden en manera alguna a la concepción dialéctica de un marxista, os requerimos para que procedáis energicamente en el asunto que nos ocupa, bien obligándole a rectificar todo ese rosario de inconsecuencias o bien ofreciéndole la baja de la Juventud, adonde no debió entrar nunca precisamente por esto; por no ser socialista».

De consiguiente, el señor Peydro

estaba virtualmente dado de baja en la fecha en que la «solicitud» el, informado probablemente de que lo iban a expulsar por sospechoso en la junta del día 26 de febrero, como así aconteció. Por unanimidad.

Las sospechas que ya apuntó la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial el 30 de enero han resultado confirmación. Afortunadamente se ha sabido prescindir con oportunidad de un «socialista» tan moderado como el señor Peydro.

MERCADOS

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Frutas y hortalizas. Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocas, 0'50 idem. Pimientos menudos, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem. Nabicoles, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem. Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Perros, 0'50 idem. Uvas, 0'99 idem. Melones, 0'30 idem. Limones, 0'15 idem. Granadas, 0'25 idem. Berengenas, 0'40 idem. Lechugas, 0'60 idem. Coles, 1'75 idem. Rabanos, 0'30 idem. Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería. Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'00 idem. Atún, 6'00 idem. Mero, 5'00 idem. Calzón, 2'00 idem. Mujol, 2'00 idem. Emperador, 3'00 idem. Pajel, 2'00 idem. Besugos, 3'00 idem. Calamares, 6'00 idem. Jibias, 3'00 idem. Dorada, 2'00 idem. Magres, 1'60 idem. Bonito, 3'00 idem.

BOLSA

Table of stock market quotations (Cotizaciones de Bolsa) for Madrid 16, as of 12 noon. Lists various securities and their prices.

De Enseñanza

Relación de escuelas vacantes para proveer interinamente: Maestros. Los Conesas, mixta (Murcia); Santomera, unitaria; Santomera, unitaria; barrada de Quitapellejos, unitaria; Coto de Salinas, mixta (Yecla); Cañada de la Cruz, mixta (Moratalla); Alhama, unitaria; Alhama, unitaria; Campos del Río, unitaria número 2; Villanueva del Río Segura, unitaria; Gañuelas, mixta (Mazarrón); Alberca, unitaria; Alberca, unitaria; Albatalla, unitaria número 1; Churra, unitaria número 1; Pozo Aledo (San Javier).

Maestras. Carretera del Palmer, unitaria; barrada de Quitapellejos, unitaria; Tercia; Benizar, mixta (Moratalla); Rincón de Seca, unitaria número 1; Campos del Río Segura; Villanueva del Río Segura; Cehegín, barrio Maravillas, párvulos; Los Infernos; San Cayetano (Pacheco); Pasico do Hortichuela; Pacheco, mixta; Ceuti, párvulos; Caravaca, párvulos; Zarzadilla de Totana (Lorca), unitaria.

Las vacantes que más arriba se reseñan pueden ser solicitadas en un plazo de cinco días por los señores a que se refiere el apartado 1.º de la circular de 3 de enero («Gaceta» del 5), y que tengan presentado en este Consejo expediente para ser incluidos en las listas de aspirantes a servir interinamente, haciéndose constar que aquellos a quienes correspondiera colocarse les será adjudicada necesariamente alguna de las vacantes anunciadas, aún en el caso de que no les correspondiera ninguna de las que con motivo de esta circular soliciten.

LEA USTED El Liberal

Advertisement for 'Magnífico! Mi callo ha desaparecido!' featuring an illustration of a woman's foot and text describing the benefits of Saltratos Rodell for treating corns.

Advertisement for 'BLENORRAGIA (PURGACIONES)' and 'CACHETS del Dr. SOIVRE', describing the medicine's effectiveness for various ailments.

Advertisement for 'MEDICOS ESPECIALISTAS' listing various medical professionals and their specialties, including Dr. José M. Aroca, Dr. Román Alberca, etc.

Suscríbase a EL LIBERAL

Advertisement for 'Vitamax' (BAUME BENGUE) as a vitamin-rich food product, featuring an illustration of the product bottle.

Advertisement for 'CAFE-BAR ORIENTAL' and 'SECCION ESPECIAL POR PALABRAS', including information about clothing and other services.

Advertisement for 'La Agonía de un Despota' (Ultimos dias de Felipe II) by Don Ramon Ortega y Frias, including publication details.

Tomó la carta y la guardó. Bebó con Andrés. Y al fin todos ellos se entregaron al reposo, esperando con ansiedad los sucesos. Explicáte Julián. La mejor explicación es ésta—dijo el sirviente. Y sacó la carta de don Guillén. —¿Y qué es eso? —Mirad... Para doña Isabel de Bustamante... Es una carta de don Guillén a quien sirvo, porque estoy despedido, porque quiero hacerlos mal y la culpa es de vuestra ingratitude, de vuestra mezquindad. Pues después de haberme visto a los bordes de la sepultura por ayudaros tan leal y valerosamente, me habéis recompensado con miseros doscientos escudos, y me habéis dicho que ya no me necesitabais como no fuera para servirlos como sirvo un criado cualquiera.

Reanimóse don Juan. En sus ojos brilló el fuego de la más viva alegría. El criado se retiró a descansar. Para representar bien la farsa no quiso hacer nada aquella noche, que pasó tranquilamente. Amaneció. Después de almorzar salió el señor de Ramales diciéndole a su esposa que iba a pasear por el parque y el bosque. Las dos amigas quedaron solas en la cámara de doña Estrella. Foco después se les presentó el traidor. Su aspecto era grave. Inclinaba respetuosamente la cabeza. —Me perdonaréis—dijo. —¿Qué queréis?—le preguntó doña Estrella. —Cumplir un deber y vos seréis testigo. —¿Un deber?... —Y os agradeceré mucho que no me obliguéis a daros más explicaciones que las de absoluta necesidad, porque en vuestra presencia, mi noble señora, no me está permitido decir todo lo que siento. Una mirada de extrañeza fijaron las dos mujeres en Julián. —Acabad—dijo doña Estrella. —No es a vos a quien busco. —¿Que no es a mí! —La contestación más clara que puedo dar y las mejores explicaciones aquí las tenéis. Esto diciendo, el criado sacó la carta, se la presentó a doña Isabel y añadió: —Esto me han dado en Madrid, y os lo entrego aprovechando la ocasión de que fuera de casa

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm.

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

pende el debate y levanta la sesión a las nueve de la noche.

Notas parlamentarias

Noticia desmentida. Madrid. Al llegar esta tarde a la Cámara el presidente del Gobierno, desmintió la noticia dada por el radio de que se había declarado el estado de guerra en Barcelona.

Lo que dice Gil Robles

Antes de comenzar la sesión Gil Robles dijo a los periodistas que a su juicio la comisión que entiende en el proyecto de los haberes del clero retiraría el dictamen para que sea objeto de nueva redacción.

En los pasillos

Esta tarde se comentó muchísimo en los pasillos de la Cámara la noticia dada por el radio sobre la declaración del estado de guerra en Cataluña.

Los diputados se lamentaban de que estas noticias que tanto perjudican se den en la radio sin tener en cuenta los perjuicios que producen.

Se reúne la Comisión de Agricultura

En la sección sexta del Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Agricultura bajo la presidencia del señor Alvarez Mendizábal.

Entre los acuerdos adoptados figura el de dar aprobación a un proyecto de ley sobre la industria algodonera, así como explicar el informe que se emite a los interesados, a fin de aplicar el proyecto.

También se designó una ponencia para que proceda al estudio de los arriendos de fincas rústicas.

Los haberes del clero

Esta tarde ha sido entregada a la Prensa una nota en la cual se da cuenta de la fórmula de concordia dada por el Gobierno a la cuestión de los haberes del clero.

Consiste la fórmula en conceder el cincuenta por ciento variable hasta el sesenta y cinco, según las amortizaciones.

Según esta fórmula, al clero catedral, suponiendo que haya tenido un veinte por ciento de amortizaciones, corresponde tres millones novecientos sesenta mil novecientos veinte pesetas.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

Al clero parroquial, con un cuarenta por ciento de vacantes, corresponde trece millones setenta y seis mil trescientas sesenta pesetas.

También se hacen consignaciones para los capellanes, ascendiendo todo a veintidós millones de pesetas, cantidad que se reduce, teniendo en cuenta que solo se les concede el cincuenta por ciento.

EL DIA EN BARCELONA

La huelga de fuerza y luz transcurre sin incidentes

16, a las 7 t. Barcelona.—Como es sabido, a las doce de la noche se declaró la huelga del ramo de fuerza y luz.

Hasta ahora la huelga no ha alcanzado su máxima intensidad. El paro es completo.

En las horas que van de huelga no se han notado perturbaciones en los servicios del alumbrado.

Las autoridades confían en la promesa de la compañía de que el público no sufrirá las molestias de la huelga.

Varios incidentes

A las nueve de la mañana se formaron bastantes grupos ante el edificio de la Compañía de Riegos y Fuerza del Ebro, a la que afecta la huelga.

Los reuñtos hicieron comentarios sobre la huelga. Mientras en unos grupos se opinaba que debían volver al trabajo, en otros se mostraba el criterio de que debía esperarse el resultado de las gestiones que se estaban realizando antes de abandonar definitivamente el trabajo.

Entre unos grupos y otros se produjeron algunos incidentes, que obligaron a la fuerza pública a intervenir.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

Los guardias dieron una carga y después despejaron aquellos lugares. Los momentos de confusión que entonces se produjeron fueron aprovechados por algunos de los empleados para penetrar en las oficinas y seguir trabajando en los puestos respectivos.

dos por los ingenieros militares, los cuales siguen prestando servicio para tener atendidos los usos públicos.

En las centrales se han establecido retenes de fuerza para su protección. En la subcentral de la calle de Ramallosa a primera hora de la mañana entraron al trabajo muy pocos obreros, pero luego su número aumentó, hasta el punto de que apenas si se notaron los efectos de la huelga.

Hasta primera hora de la tarde no se tenían noticias de que se hubieran registrado incidentes de importancia. La actitud de la C. N. T.

La C. N. T., que no forma parte del frente único que ha organizado esta huelga, ha manifestado que aún cuando sus elementos no secundarán el movimiento, tienen recibidas órdenes de continuar en sus puestos, sin prestar otros servicios que los que desempeñan de ordinario, ni ocupar el puesto abandonado por ningún huelguista.

Hacia la solución de la huelga. A las diez de la mañana, bajo la presidencia del consejero de Trabajo, se reunieron la representación patronal y el Comité de huelga.

Como los obreros dijeron que antes tenían que cambiar impresiones entre ellos, la representación patronal pasó a otro salón y se aplazó la reunión para las cuatro de la tarde. Se cree que en esta reunión quedará solucionado el conflicto.

Un plante en la cárcel. Anoche, a la hora de servirles el rancho a los presos de la Cárcel Modelo, se produjo un plante.

Intervinieron varios oficiales de Prisiones, los cuales redujeron a los amotinados. Los presos fueron devueltos a sus celdas y los promotores del plante encerrados en celdas de castigo.

La guardia civil de Estepa tuvo conocimiento de que se preparaba un atraco. En vista de ello realizó las oportunas pesquisas para evitarlo y detuvo a varios individuos, a los que se les ocuparon pistolas.

Una reunión clandestina. La policía sorprendió una reunión clandestina en un centro obrero. Los agentes detuvieron a cuarenta individuos que se encontraban recibiendo órdenes, todos los cuales pasaron a la cárcel.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

DE SEVILLA

El ministro de la Gobernación anuncia que presenciara las procesiones

16, a las 7 t. Sevilla.—Al recibir el gobernador civil a los periodistas, les manifestó que había celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, al que había comunicado el anuncio oficial de las Cofradías de que se proponen sacar a la calle las procesiones de Semana Santa.

El señor Salazar Alonso le contestó que le daría toda clase de facilidades para que pudiera cumplir su compromiso, a fin de que se mantuviera el orden público en esos días, especialmente durante el desfile de las procesiones.

También le dijo que si sus ocupaciones se lo permitían vendrá a Sevilla a presenciárlas, y en caso de que no pueda hacerlo enviará en su representación al subsecretario de su departamento.

Por último dijo el gobernador con respecto a este asunto, que al solo anuncio de que van a salir las procesiones, en los hoteles han comenzado a recibirse demandas de habitaciones para turistas extranjeros.

El Alto Comisario de España en Marruecos. También dijo el gobernador a los periodistas que mañana por la mañana llegará a esta capital el Alto Comisario de España en Marruecos.

El señor Rico Avello permanecerá en Sevilla hasta la noche, en que continuará su viaje a Madrid.

Atraco evitado. La guardia civil de Estepa tuvo conocimiento de que se preparaba un atraco.

En vista de ello realizó las oportunas pesquisas para evitarlo y detuvo a varios individuos, a los que se les ocuparon pistolas.

Una reunión clandestina. La policía sorprendió una reunión clandestina en un centro obrero.

Los agentes detuvieron a cuarenta individuos que se encontraban recibiendo órdenes, todos los cuales pasaron a la cárcel.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

El gobernador ha ordenado la clausura de dicho centro.

cada una concesión en el canal del Bierzo.

Guerra: Concesión de recompensas a varios jefes y oficiales por méritos contraídos en tiempo de paz.

Concediendo la medalla de Sufimientos por la Patria al capitán de infantería don Julio Meléndez, que resultó gravemente herido en un accidente de aviación.

Proyecto de ley rebajando a un año el tiempo para el ascenso de los alféreces y asimilados del ejército al empleo inmediato superior.

Agricultura: Varios nombramientos de ingenieros agrónomos.

Hacienda: Decreto incrementando en 1.022.818 pesetas la dotación asignada a la Confederación Hidrográfica del Ebro para el servicio de los intereses de deudas de sus empréstitos.

Industria y Comercio: Nombrando una ponencia encargada de proceder con carácter urgente a la redacción de un proyecto de reorganización del Consejo ordenador de la economía nacional.

Autorizando la importación de chatarra con determinadas restricciones.

Decreto sometiendo a régimen de contingentación la importación del bacalao seco.

Estableciendo las normas para la aplicación de la ley de incompatibilidades a los ingenieros industriales del ministerio de Industria que hayan sido elegidos diputados.

Concediendo una prórroga de quince días en el plazo concedido a los funcionarios dependientes del ministerio de Industria y Comercio que prestan sus servicios en Cataluña para hacer uso del derecho de opción de continuar en dicha región o ser trasladados al resto de España.

El ministro de Industria dió cuenta de un proyecto de decreto de compensación con exportaciones de arroz las importaciones contingentes de maíz exótico cuando sea necesario autorizar su entrada en España.

Se acordó nombrar una ponencia interministerial para que estudie el asunto.

Gobernación: Decreto rebajando en un cincuenta por ciento los tipos de las cédulas sobre renta de trabajo, y dando normas para que las Diputaciones obtengan las necesarias compensaciones.

La embajada de París. 16, a las 11 n. Madrid.—Esta noche se dio cuenta del Gobierno tiene el propósito de nombrar embajador de París a un diplomático que se halla en América a fin de que el cargo que éste ocupa le sea concedido a Emiliano Iglesias, quien se lo tiene pedido al jefe del Gobierno.

Desmintiendo una noticia. Esta tarde, los periodistas se entrevistaron con el secretario de la minoría de la Izquierda al que preguntaron si era cierto que se había declarado el estado de guerra, según anunció la radio.

El secretario dijo que esas noticias que se dan sin fundamento alguno no debían permitirse.

Seguidamente habló con la Generalidad de donde le dijeron que no era cierto, ya que en toda Cataluña reina la más absoluta tranquilidad.

Los conflictos sociales. Esta tarde, los periodistas hablaron con el ministro de Gobernación sobre los conflictos sociales.

El señor Salazar Alonso dijo que casi todos ellos estaban ya resueltos esperando que de hoy a mañana quede todo completamente terminado.

En cuanto a la noticia que esta tarde dió la radio sobre la declaración del estado de guerra en Barcelona dió el ministro que era completamente absurdo.

Los periodistas se entrevistaron luego con un diputado catalán quien dijo que la huelga del ramo de la construcción podía darse por fracasada puesto que sólo fué a ella un cincuenta por ciento de elemento trabajador.

El vicepresidente de la minoría de Acción Popular acata el régimen. Esta tarde ha sido objeto de muchísimos comentarios la visita que el vicepresidente de la minoría de Acción Popular señor Lucía, ha hecho al Presidente de la República.